

PACTO DE LEGISLATURA 2019-2023

ACUERDO PROGRAMATICO

PREAMBULO

Las elecciones autonómicas del pasado 26 de mayo de 2019 han definido un escenario parlamentario en Cantabria de cinco formaciones políticas sin que ninguna de ellas haya obtenido mayoría absoluta. La ciudadanía cántabra decidió apoyar de manera mayoritaria el proceso de cambio iniciado en el año 2015, basado en el diálogo y la pluralidad y auspiciado por el Acuerdo de Gobierno que se firmó en 2015 y ha supuesto una etapa de prosperidad y desarrollo para la Comunidad Autónoma.

En aquel momento, el Partido Regionalista de Cantabria y el Partido Socialista de Cantabria se comprometieron a recuperar Cantabria de la atonía económica y de la quiebra social que habían causado las políticas de recortes ejecutadas por el Gobierno del Partido Popular en la etapa más aciaga de la economía y los derechos de los ciudadanos que ha vivido la Comunidad Autónoma en sus casi 40 años de historia. Cuatro años después, los resultados obtenidos con una forma diferente de hacer las cosas son evidentes y los datos avalan la forma de gobernar que ha caracterizado siempre a los regionalista y socialistas en el Gobierno de Cantabria.

En este tiempo, la Autonomía ha reducido el desempleo de forma significativa, disminuyendo en más de 20.000 el número de parados y relanzado la economía hasta crecer muy por encima de la media nacional y convertirse en la segunda Comunidad Autónoma del Estado en crecimiento en el año 2018. Una de las bases de este avance ha sido el incremento de la producción industrial, con datos que sitúan a Cantabria como líder dentro de España. En las buenas cifras de la actividad económica también han tenido un papel destacado el incremento del tráfico de mercancías del Puerto de Santander, que ha superado los 5,5 millones de toneladas, o el aumento del número de visitantes a la región que reflejan los datos crecientes que registra el aeropuerto Seve Ballesteros, rozando la cifra de 1,2 millones de pasajeros.

El crecimiento económico se ha traducido en mayor calidad de vida para los cántabros y las cántabras. La gestión regionalista y socialista ha permitido incrementar el gasto sanitario por habitante en casi 1.500 € y aumentar la inversión en educación llegando a los 6.500 €, que sitúan a Cantabria en el segundo puesto del ranking nacional. Se ha garantizado la financiación de la Universidad de Cantabria, una institución puntera en docencia e investigación. También se han visto beneficiadas las políticas sociales, con medidas como la gratuidad de la teleasistencia y la ayuda a domicilio, o el mayor apoyo a la dependencia y a la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

Son igualmente significativos los avances en temas como la igualdad, plasmados en la aprobación de la tan demandada Ley para la Igualdad Efectiva de Hombres y Mujeres; la recuperación de la participación social, con una nueva Ley de Iniciativa Legislativa Popular y los Consejos de la Mujer, de la Juventud y el Consejo Económico y Social de Cantabria, o la iniciativa para reformar el Estatuto de Autonomía eliminando los aforamientos de los diputados que, debido a la disolución del Congreso de los Diputados, habrá que volver a poner en marcha esta Legislatura.

2

Ha sido, sin duda, una etapa de compromisos cumplidos y de buena gestión al servicio de Cantabria, pero aún quedan cosas por hacer. Es el momento de consolidar el crecimiento y el progreso social, de avanzar en el desarrollo de la autonomía y de lograr una financiación acorde a las necesidades de esta tierra. Y la mejor manera de hacerlo es una mayoría sólida y suficiente, que permita gobernar sin divisiones ni ataduras y que garantice la estabilidad. Para lograr esos objetivos es necesario un gobierno que ofrezca cercanía, honradez, sensatez y transparencia.

Las dos formaciones políticas, PRC y PSOE, en base a la representación parlamentaria que ostentan como consecuencia de los resultados electorales, expresan su decisión de constituir un gobierno de coalición desde la confianza mutua como principio de la relación, el acuerdo programático y la atribución de responsabilidades que se expresan en el presente documento.

Por ello, las fuerzas políticas abajo firmantes, recogiendo el mandato y el sentir ciudadano, hemos alcanzado un acuerdo para gobernar Cantabria durante la X legislatura 2019-2023 cuyos **EJES FUNDAMENTALES** son los siguientes:

- La defensa del modelo de Estado de Bienestar mediante un desarrollo amplio de las políticas orientadas a la protección de los derechos de las personas: políticas de igualdad, protección a la dependencia, discapacidad, salud, servicios sociales y educación.

Como seña de identidad impulsaremos el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla como centro público de referencia de la sanidad española y europea. También en el ámbito de los tratamientos experimentales, la investigación y la innovación en áreas como la biomedicina o la biotecnología.

- La atención ciudadana reclama también políticas en ámbitos como el derecho a la vivienda, la cultura, la juventud, el deporte y la cooperación al desarrollo, elementos todos ellos que contribuyen al desarrollo y a la cohesión social.

- El empleo de calidad es otro de los objetivos de la política del Gobierno, en el contexto de una economía al servicio de las personas.
- Defendemos una Cantabria justa, abierta, inclusiva y tolerante, en la que la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres sea un logro irrenunciable y se avance en el desarrollo de la Ley de Memoria Histórica y se elabore una ley para la igualdad de trato y no discriminación por razón de orientación sexual e identidad de género (LGTBI).
- Una fiscalidad justa y efectiva que luche contra el fraude, que sirva para una la redistribución solidaria de la riqueza y contribuya a que nadie se quede atrás.
- Reforzar la apuesta por la innovación, la educación, la universidad, la formación profesional, la industria y el turismo, dentro de un marco global de cambio del modelo de crecimiento que se sustancie también en políticas de transporte eficiente, en la apuesta por las nuevas formas de energía y el apoyo al tejido empresarial a través de SODERCAN y el resto de las sociedades públicas instrumentales.
- Desarrollar políticas que conviertan la obra pública en infraestructuras en un motor económico de crecimiento y compensador de los desequilibrios territoriales, incidiendo en el respeto al medio ambiente, los nuevos modelos de desarrollo territorial y el medio rural como eje de la política activa contra el despoblamiento, estableciendo una estrategia alrededor del cambio climático que englobe todas las necesidades y anhelos de futuro responsable de los ciudadanos y ciudadanas de Cantabria.

Así mismo es voluntad de ambas fuerzas políticas promover un gran pacto político y social que sienta las bases del desarrollo de Cantabria para los próximos años, y que tendrá su traslación efectiva en la aprobación del Plan Regional de Ordenación del Territorio, (PROT) en los dos primeros años de Legislatura y la consecución de los objetivos que se plasmen en el Plan de Crecimiento Económico de Cantabria 2019-2030, que trasciendan el ámbito temporal de una legislatura.

COMPROMISO PRIORITARIO.

Ambos partidos consideran fundamental para el futuro de la Comunidad Autónoma exigir de manera conjunta y como consideración previa a cualquier desarrollo de

políticas de Gobierno en Cantabria, que el Estado español asuma los compromisos adquiridos con los cántabros en numerosas ocasiones a lo largo de las últimas décadas.

En este sentido, asumen y rubrican como parte de este pacto de legislatura el contenido íntegro del documento firmado en Madrid el día 12 de junio de 2019 por el representante del Partido Regionalista de Cantabria, D. José María Mazón Ramos y por el representante del Partido Socialista Obrero Español, D. José Luis Ábalos Meco, en el que se asumen los compromisos pendiente con Cantabria en materia de financiación íntegra de las obras del Hospital Marqués de Valdecilla; los plazos concretos para la licitación y comienzo de las obras en la conexión ferroviaria Santander-Madrid; la inmediata realización de los estudios informativos de la conexión Santander-Bilbao, en un tiempo de 40 minutos y con paradas en Laredo y Castro Urdiales; la participación del Ministerio de Fomento y de sus empresas públicas ADIF y Puertos del Estados en la creación de un estación intermodal en el proyecto logístico del Llano de la Pasiega, como vital para el futuro del Puerto de Santander y el tejido empresarial de Cantabria; y numerosas obras de infraestructuras de carreteras pendientes desde hace años y cuya ejecución debe afrontarse dentro del plazo de la actual legislatura.

El documento completo rubricado en Madrid se añade como **Adenda 1** a este acuerdo y será firmado como parte integrante del mismo, obligando a las partes a velar por el correcto cumplimiento de los plazos y actuaciones pactadas. Para efectuar un seguimiento del mismo se creará una Comisión en el seno del Gobierno de Cantabria compuesta por el Presidente del Gobierno o persona en quien delegue, el Vicepresidente, y los Consejeros que tengan asignadas las funciones de Economía, Obras públicas e Industria.

COMPROMISOS PROGRAMATICOS

UNA SANIDAD DE FUTURO

- Compromiso con la gestión pública de la sanidad.
- Financiación del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.
- Fortalecer la atención primaria como eje de contacto de los ciudadanos.
- Ampliar la cartera de servicios de los Hospitales comarcales.

IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

- Desarrollar la actual Ley de Igualdad de Cantabria.
- Aprobar un plan contra la brecha salarial para Cantabria.

- Aprobar una Ley contra la trata y explotación sexual de mujeres y menores con medidas de prevención, protección y asistencia integral a las víctimas.
- Aumentar el Fondo de suministros básicos para luchar contra la pobreza infantil y aplicar medidas de inclusión social y cobertura de necesidades básicas para las familias más desfavorecidas.
- Avanzar en el desarrollo de la Ley de Garantías de los derechos de las personas con Discapacidad.
- Realizar un plan de ayudas a las familias con hijos/as a cargo, promoviendo medidas que ayuden a las familias en los costes asociados a tener un hijo/a.
- Crear junto con los Ayuntamientos una red de escuelas infantiles 0-2 años que contemple la gratuidad para las familias con menos recursos y favorecer la creación de guarderías en grandes empresas y empresas públicas para facilitar la conciliación de la vida laboral familiar y laboral a los padres y a las madres.
- Aprobar y desarrollar la Ley de Renta Social Básica.
- Avanzar hacia la efectividad del derecho a una vivienda digna, asequible y sostenible. Promocionando la vivienda social y un parque público de vivienda de alquiler.

5

CULTURA, JUVENTUD Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO

- Conservar y promocionar el Patrimonio arqueológico, etnográfico, cultural y artístico como eje vertebrador del territorio y potencial nicho de desarrollo.
- Continuar con las inversiones destinadas a hacer una realidad el nuevo MUPAC.
- Elaborar una nueva Ley de cooperación al desarrollo que nos permita reafirmar nuestro compromiso con una política pública de cooperación fuerte y de calidad.
- Desarrollar un plan específico de Cantabria del retorno del talento joven.

NUEVOS MODELOS DE EMPLEO, FINANCIACIÓN Y PARTICIPACIÓN.

AUMENTO DE LA CALIDAD DEL EMPLEO

- Reorganizar y reestructurar el Servicio Cántabro de Empleo, como órgano gestor de las políticas de empleo.
- Promover el empleo digno y bien remunerado recuperando derechos laborales y combatiendo el fraude.
- Mejorar las condiciones de trabajo. Reforzaremos la colaboración con la inspección de trabajo en la detección de situaciones de malas prácticas laborales, condiciones de seguridad y salud, en el control de la lucha contra la precariedad laboral y la brecha salarial o discriminación de colectivos vulnerables.

- Reformular las políticas activas de empleo apostando por los sectores innovadores propios de la nueva economía.
- Crear un mecanismo de garantía juvenil orientado a asegurar a los jóvenes su primera experiencia laboral.
- Apostamos por un Dialogo Social permanente, que contribuya a un mayor crecimiento económico, un aumento del empleo, a un reparto equilibrado de los beneficios y a una mejora de las condiciones de trabajo. Promocionaremos la negociación colectiva sectorial.

6

APOYO A LA INICIATIVA PRIVADA: PYMES Y AUTÓNOMOS

- Diseñar nuevos incentivos a favor de las PYMES. Se prestará especial atención a las personas jóvenes, a las personas en desempleo de larga duración y a las mujeres mayores de 45 años, con el fin de avanzar hacia un mercado de trabajo más inclusivo y sostenible.
- Apoyaremos las iniciativas del emprendimiento de la trabajadora y trabajador autónomo como proyecto de desarrollo personal y profesional, fomentando medidas dirigidas tanto a la implantación del negocio como a la consolidación y relevo generacional del mismo.

INNOVACIÓN, EDUCACIÓN, INDUSTRIA Y TURISMO

POR UNA EDUCACIÓN DE EXCELENCIA

- Convenio contrato-programa con la Universidad: 75,4 millones de euros.
- Establecer el diálogo como herramienta principal para alcanzar acuerdos con los representantes de la comunidad educativa (profesorado, alumnado y familias).
- Reducir progresivamente la tasa de interinidad del profesorado y propiciar los incentivos de todo tipo para que el profesorado de los entornos rurales permanezca en los mismos durante el mayor tiempo posible.
- Avanzar hacia un proceso de mejora y adaptación continua del sistema educativo, potenciando la innovación pedagógica y técnica de los centros para su adaptación a las nuevas necesidades educativas.
- Establecer un compromiso con la atención a la diversidad, aumentando las dotaciones tanto económicas como de personal para este programa.
- Elaborar un Plan actualizado de introducción del bilingüismo que atienda las necesidades desde edades tempranas.
- Implantar un modelo de transporte escolar mixto de alumnado y pasajeros que propicie la fijación de la población en los entornos rurales, frenando su aislamiento.

- Conservar y consolidar las escuelas rurales como instrumento de cohesión social y herramienta para fijar la población en nuestros núcleos rurales.

ESTRATEGIA INDUSTRIAL: COMPETITIVIDAD, CRECIMIENTO Y NUEVO MODELO PRODUCTIVO

7

- Apoyar el crecimiento de nuestras empresas desde la Administración.
- Impulsar nuevos proyectos empresariales para su instalación en Cantabria.
- Establecer un project manager personalizado de todos los proyectos industriales y empresariales que lleguen a la Administración de la mano de la iniciativa privada.
- Fomentar la industria del conocimiento: impulsando la economía circular, la blue economy, la economía social, la industria de la salud (biomedicina, investigación...) y el impulso de nuestros institutos de investigación: IDIVAL, IH, IBITEC...
- Desarrollar la industria agroalimentaria, pesquera y forestal, ligadas al territorio.
- Impulsar la bioenergía.
- Reforzar el apoyo a las pymes y micro pymes para la implantación de estrategias de digitalización e industria 4.0.
- Aprobar una Ley de agilización y aceleración de la tramitación administrativa de nuevos proyectos industriales.
- Desarrollar el Eje logístico La Pasiega- Corredor del Besaya.
- Poner en marcha de la Mina de explotación de zinc en la comarca del Besaya.
- Ejecutar la Estrategia de Innovación de Cantabria: ecosistema conocimiento – empresa -mercado.
- Completar el Proyecto Conecta Cantabria para garantizar las conexiones a internet de banda ancha en todos los pueblos de Cantabria.
- Optimizar la labor de mentorización de SODERCAN sobre procesos de aceleración empresarial.
- Desarrollar la Aceleradora Cántabra de Empresas en los terrenos del PCTCAN, con mentores públicos y privados.
- Poner en marcha de un fondo semilla dependiente de ICAF para empresas embrionarias.
- Reforzar la posición del Gobierno de Cantabria en el Fondo Cantabria Capital.

INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

- Impulsar de la colaboración público-privada en I+D+i para el desarrollo industrial con la Universidad de Cantabria, con el objetivo de aumentar la inversión en I+D+i del sector privado.

- Crear la Oficina cántabra de patentes para asesorar a los entes públicos y empresas privadas en el sector del I+D+i, con el objetivo de aumentar el número y los ingresos obtenidos por las patentes.
- Potenciar la carrera de nuestros investigadores en los centros de Investigación públicos de referencia, con especial mención a: IH, IBITEC, IDIVAL, IFCA y IIIPC.
- Colaborar en la investigación sociosanitaria entre la Universidad de Cantabria, los institutos de investigación y el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.
- Alcanzar el 2% del PIB en I+D+i en Cantabria para situarnos en la media europea.
- Potenciar los programas de apoyo financiero a grupos de investigación emergentes con especial interés en los formados por investigadores jóvenes.
- Colaborar con el CISE de la Universidad de Cantabria para fomentar el desarrollo del tejido productivo cántabro, con la creación de nuevas empresas de investigación, desarrollo e innovación.
- Desarrollar programas de retención y atracción de talento en Cantabria.
- Retorno científicos que emigraron y captación de investigadores de excelencia, tanto en España como en el extranjero.

8

ESTRATEGIA TURÍSTICA

- Prolongar la temporada turística más allá del periodo estival.
- Internacionalizar la demanda con nuevos mercados, propiciando la llegada de un turista con mayor gasto medio, más estancia media y más estable.
- Mejorar el precio medio de estancia, que incremente la rentabilidad.
- Establecer un marco normativo que regule la actividad para acabar con limbos legales y actividades fuera de control.
- Ampliación de las rutas aéreas.
- Impulsar un Plan operativo de promoción con la marca España Verde y Turespaña.
- Incluir los nuevos segmentos de mercado turístico: congresos, idiomas, gastronomía, ecoturismo, turismo cultural y del surf.
- Elaborar un Plan de mejora de infraestructuras turísticas: Cantabria como destino turístico de calidad.

INFRAESTRUCTURAS, ORDENACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO.

- Elaborar un Plan Estratégico Integral con el objetivo de la lucha contra el Despoblamiento.
- Desarrollar un Plan Forestal de Cantabria 2020-2035 y Ley de Montes.

- Impulsar un Plan Regional de Ordenación del Territorio e impulso de los Planes Generales de Ordenación Urbana de todos los municipios de la región.

SECTOR PRIMARIO

- Potenciar la imagen del ganadero como "productor de alimentos", promocionando las políticas de transformación y venta directa, e incentivar la diferenciación del producto local como producción tradicional y de calidad.
- Impulsar el sector agro-alimentario.
- Empoderamiento del sector ganadero, potenciando la utilización del veterinario de explotación para mejorar el estatus sanitario de las explotaciones.

9

BIODIVERSIDAD Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

- Reformar la Ley de Control Ambiental de Cantabria.
- Establecer un Plan Integral para la restauración de espacios degradados de Cantabria, con el objetivo de recuperar ambientalmente zonas afectadas por actividades industriales y mineras.
- Impulsar un Plan Especial de la Actuación Integral Estratégica de Reordenación de la Bahía de Santander.
- Actualizar el Plan de Calidad del Aire de Cantabria y de su estrategia contra el cambio climático.
- Impulsar la Ley del Ruido en Cantabria.
- Desarrollar un Plan Estratégico de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.
- Avanzar en un Plan Estratégico de Gestión y Control de las Especies Exóticas Invasoras.
- Elaborar un Plan de acción contra el plumero.
- Redactar un Protocolo de lucha contra el avispón asiático.

En base a estos principios, REUNIDOS, por parte del Partido Regionalista de Cantabria (PRC) Doña Paula Fernández Viaña, D. Pedro José Hernando García, Doña Rosa Carmen Díaz Fernández y D. Guillermo Blanco Gómez, y por parte del Partido Socialistas de Cantabria (PSOE), Doña Noelia Cobo Pérez, Don Joaquín Gómez Gómez, Doña María Sánchez Ruiz, y Don Agustín Molleda Gutiérrez, teniendo todos ellos y reconociéndose mutuamente la representación política de su formación y la capacidad para alcanzar acuerdos vinculantes.

10

ACUERDO DE GOBIERNO

PRIMERO: El Gobierno de Cantabria se conformará de acuerdo con las siguientes responsabilidades:

Presidente: D. Miguel Ángel Revilla Roiz.

Vicepresidente: D. Pablo Zuloaga Martínez, que ejercerá, además de las competencias de la Consejería correspondiente, la función de portavoz de Gobierno, la firma de los convenios que autorice el Consejo de Gobierno con otras Administraciones y Entidades de Derecho Público y convocar, y en su caso, presidir y dirigir las Comisiones Delegadas del Gobierno que se creen.

Consejerías cuyos titulares serán propuestos para su nombramiento y cese por el Partido Regionalista de Cantabria:

Presidencia y Justicia
Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo
Innovación, Industria, Turismo y Comercio
Ganadería, Pesca, Desarrollo Rural y Medio Ambiente
Educación

Consejerías cuyos titulares serán propuestos para su nombramiento y cese por el Partido Socialista de Cantabria:

Economía y Hacienda
Universidades, Cultura y Deporte
Sanidad
Igualdad, Empleo y Políticas sociales

La adaptación de los contenidos y estructuras vigentes a la resultante de este acuerdo se producirá por común acuerdo de ambas partes, conforme a los criterios establecidos en el proceso de negociación y serán desarrollados en los correspondientes decretos del Gobierno de Cantabria.

Primero.- Consejerías a designar por el Partido Socialista de Cantabria

La Consejería de Economía y Hacienda, queda con su actual estructura, así como las empresas públicas y los organismos autónomos adscritas a la misma, excepto Asuntos Europeos que en su competencia de Acción Exterior pasará a la Consejería de Presidencia y Justicia.

La Consejería de Sanidad, queda con su actual estructura orgánica y presupuestaria, así como las empresas y fundaciones vinculadas en la actualidad directamente al objeto de las áreas de la Consejería referida.

La Consejería de Igualdad, Empleo y Políticas sociales, incluye las siguientes Direcciones Generales: Igualdad, Juventud y cooperación al desarrollo, vivienda, política social, trabajo y la Oficina de emergencia habitacional de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda. Y los organismos autónomos SCE e ICASS (como secciones presupuestarias diferenciadas), así como las empresas y fundaciones vinculadas en la actualidad directamente al objeto de las áreas de la Consejería referida.

La Consejería de Universidades, Cultura y Deporte, incluye las Direcciones Generales de Cultura y de Deporte, asumiendo además las funciones de la Dirección General de Universidades e Investigación, así como las empresas y fundaciones vinculadas en la actualidad directamente al objeto de las áreas de la Consejería en concreto la Sociedad Regional de Cultura y Deporte.

Segundo.- Consejerías a designar por el Partido Regionalista de Cantabria

La Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo, que sumara a sus actuales funciones, excepto las de Vivienda, la Dirección General de Ordenación del Territorio y Evaluación Ambiental Urbanística, y la Dirección General de Urbanismo, así como de las empresas y fundaciones vinculadas en la actualidad directamente al objeto de las áreas y departamentos referidos

La Consejería de Educación y Universidades, que englobará todas las funciones y estructuras de la actual Consejera, excepto las Direcciones Generales de Cultura y Deporte así como de las empresas y fundaciones vinculadas en la actualidad directamente al objeto de las áreas y departamentos referidos

La Consejería de Presidencia y Justicia, a la que se añade la competencia de Acción Exterior actualmente en Asuntos Europeos, así como de las empresas y fundaciones vinculadas en la actualidad directamente al objeto de las áreas y departamentos referidos

La Consejería de Innovación, Industria, Turismo, y Comercio, incluida la Sociedad de Desarrollo Regional de Cantabria, SODERCAN, que desarrollará las competencias propias de su objeto social, así como de las demás empresas y fundaciones vinculadas en la actualidad directamente al objeto de las áreas y departamentos referidos

La Consejería de Medio Rural, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, que asumirá la Dirección General de Medio Ambiente así como de las empresas y fundaciones vinculadas en la actualidad directamente al objeto de las áreas y departamentos referidos

SEGUNDO: La Presidencia del Parlamento de Cantabria será ostentada a propuesta del Partido Socialista de Cantabria y el Senador de designación autonómica será propuesto para su elección por el Pleno del Parlamento por el Partido Regionalista de Cantabria. Al Partido Regionalista de Cantabria le corresponderá, asimismo, designar la Vicepresidencia Primera y la Secretaría Primera de la Mesa.

Ambos partidos se comprometen a auspiciar los acuerdos necesarios para lograr que los puestos restantes de la mesa reflejen la pluralidad del pleno del Parlamento expresada en las urnas.

El Presidente de la Autoridad Portuaria de Santander y el Interventor General del Gobierno de Cantabria serán nombrado a propuesta consensuada entre profesionales de reconocido prestigio y experiencia profesional entre ambas formaciones políticas a propuesta del Consejo que ostente las competencias en la materia.

TERCERO.- El Partido Socialista es conocedor de que los Comités locales del Partido Regionalista son los competentes para realizar los pactos de Gobierno en los municipios.

Las direcciones de ambos partidos políticos propiciarán que los pactos municipales suscritos tengan su continuidad en el tiempo, a efectos de dar estabilidad y seguridad a las instituciones municipales y con el objetivo de evitar cualquier tensión desestabilizadora que se pudiera producir.

CUARTO: Queda constituida una Comisión de Seguimiento del acuerdo, integrada por cuatro representantes de cada uno de los partidos firmantes, que tendrá como objeto el cumplimiento de las políticas desarrolladas en el mismo, así como de su interpretación si fuera necesario. En el caso de que surjan cuestiones no incluidas en este documento, se someterán al arbitraje y decisión de los Secretarios Generales de ambos partidos, que deberán resolver de común acuerdo.

DISPOSICIÓN FINAL

Todas las medidas se adoptarán respetando la legalidad.

Estando plenamente conformes con todo lo anterior, y en representación de ambas formaciones políticas, lo firman:

MIGUEL ÁNGEL REVILLA ROIZ

PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ